

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 009 CIVIL MUNICIPAL IBAGUE (TOLIMA)
Fijación Estado

Fecha Impresión: 28/06/2021 7:36:19a. m.

Estado No 106 Entre: 28/06/2021 y 28/06/2021

Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001400300920090062100	Divisorios	JUAN CARLOS - CELEMIN GONZALEZ Y OTRO(S)	JOSE LUKID - TORRES LOZANO	Aclarece el proveído del 4 de junio de 2021 por medio del cual se Yijo fecha para llevar a cabo diligencia de remate, en el sentido de indicar que la postura admisible sera el total del avalúo del inmueble objeto de litigio (100%) de conformidad con el artículo 411 del C.G.P. y no por el 70% como se había indicado.	25/06/2021	1		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

DIEGO GREGORIO RODRIGUEZ GAONA
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001400300920130051100	Ejecutivo Mixto	INCOMERCIO INVERSIONES DE FOMENTO COMERCIAL	MARIA ISABEL - PRADA CLAVIJO	<p>1 tenor de la solicitud presentada por la parte actora, de conformidad con lo establecido en el para'grafo del artículo 595 del C.G.P. cuyo tenor literal establece</p> <p>"... cuando se trate del secuestro de vehículos automotores, el Juez comisionara al respectivo inspector de tránsito para que realice la aprehensión y el secuestro del bien...", el Juzgado dispone librar despacho comisorio ante la INSPECCION DE TRANSITO de esta ciudad</p> <p>para que lleve a cabo la APREHENSION y SECUESTRO del vehículo de placas RFM-833 propiedad de la demandada MARIA ISABEL PRADA CLAVIJO.</p> <p>Li'brese despacho comisorio con los insertos del caso, conjiriese amplias facultades menos la de sen~alar honorarios al auxiliar de justicia, desi'gnese como secuestre a DISCOVER</p>	25/06/2021	1	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

DIEGO GREGORIO RODRIGUEZ GAONA

Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001400300920180009700	Ordinario	JULIO CESAR - CASTANO PEREZ	LABRIEGOS LIMITADA Y OTRO(S)	<p>n ejercicio del control de legalidad previsto en el artículo 132 del C.G.P., habida cuenta que en traslado de la demanda realizado a MARLENY CASTANLO DE POMAR formulo EXCEPCIONES DE MERITO junto con la contestación de la demanda, previamente a disponer la práctica de la inspección judicial se dispone correr traslado de tales excepciones en los términos y para los fines previstos en el artículo 370 del C.G.P., por secretaria procédase de conformidad y fíjense las excepciones en la forma prevista en el artículo 110 del Estatuto Procesal y contórese el término para lo</p>	25/06/2021	1	
73001400300920180033200	Ordinario	MARCO TULIO - BARBOSA BARBOSA	JAIME - AGUDELO Y OTRO(S)	<p>Habida cuenta que no ha sido posible notificar al Dr. MANUEL JOSE CAYCEDO CAYCEDO, el Juzgado en impulso al proceso dispone nombrar en el cargo de CURADOR AD LITEM al abogado (a.) JERLEY PÓRTELA TORRES.</p> <p>El nombramiento es de forzosa aceptación; en consecuencia, el designado deberá concurrir inmediatamente a asumir el cargo, so pena de las sanciones disciplinarias a que hubiere lugar. (Art.48 nú</p>	25/06/2021	1	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

DIEGO GREGORIO RODRIGUEZ GAONA

Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001400300920200042500	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA S.A. Y OTRO(S)	JOSE JOAQUIN MORENO MORALES C.C.79659282	DECRETAR la terminación del proceso Ejecutivo Hipotecario promovido por BANCO BBVA COLOMBIA S.A. contra NAYIBE LOURDES NIEVES JIMÉNEZ y JOSÉ JOAQUIN MORENO MORALES por PAGO DE LAS CUOTAS EN MORA contenida en la obligación No 158-9614440236 y por PAGO TOTAL de la obligación No 158-9614440236	25/06/2021	1	
73001400300920210020000	Ejecutivo Singular	LUZ ENITH - HOYOS PARRA C.C. 51.602.493	RFP CONSTRUCTORA S.A.S NIT 9004702861 rfpimpuestos@hotmail.com	Teniendo en cuenta que la demanda no fue subsanada conforme lo ordenado en auto calendado 09 de junio pasado, el Juzgado de conformidad con lo dispuesto en el art.90 del C. General del Proceso ordena el RECHAZO de la misma, la devolución sin necesidad de desglase y el	25/06/2021	1	
73001400300920210020600	Verbal	CANDY YULIET- GARZON CAMPOS CC 1110459474 ifgasesoresibague@gmail.com	INVERSIONES DURGA S.A.S. Y OTRO(S)	Teniendo en cuenta que la demanda no fue subsanada conforme lo ordenado en auto calendado 09 de junio pasado, el Juzgado de conformidad con lo dispuesto en el art.90 del C. General del Proceso ordena el RECHAZO de la misma, la devolución sin necesidad de desglase y el	25/06/2021	1	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

DIEGO GREGORIO RODRIGUEZ GAONA

Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001400300920210023000	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DE AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO NIT 8999992844 notificacionesjudiciales@fna.gov.co	EDNA MARLEY - COMBITA MOSCOSO	SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	25/06/2021	1	
73001400300920210023100	Otros	VICTOR HUGO - CAMPOS VILLARREAL	AURORA - VILLAREAL HERRAN	DECLARAR abierto y radicado en este despacho el proceso de sucesión de la causante AURORA VILLARREAL HERRAN (Q.E.P.D.). 2.- RECONOZCASE con intere's en el proceso a VICTOR HUGO CAMPOS VILLARREAL, en calidad de heredero de su extinta madre AURORA VILLARREAL HERRAN	25/06/2021	1	
73001400300920210023500	Ordinario	MELBA NELLY - HENAO RAMIREZ	ANA PAOLA - OSPINA Y OTRO(S)	INADMTIE DEMANDA Y CONCEDE EL TERMINO DE 5 DIAS PARA SUBSANARLA	25/06/2021	1	
73001400300920210028200	TUTELA	LENIN ESTEBAN - CASTILLO BOHORQUEZ	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A SEGUROS MUNDIAL NIT 8600370136 mundial@segurosmundial.com.co	SE ADMITE ACCION DE TUTELA	25/06/2021	1	
73001400301120170023700	Ordinario	LUIS AGUSTIN - LIBERATO RIVERA	MARIA MERCEDES - LIBERATO RIVERA Y OTRO(S)	PRIMERO: Declarar que pertenece al demandante LUIS AGUSTIN LIBERATO RIVERA, identificado con la cedula de ciudadanía numero 14.225.195 de Ibagué, por haberlo ganado por prescripción extraordinaria adquisitiva del dominio, bien inmueble que se encuentra ubicado dentro del lote de terreno de mayor extensión, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria	25/06/2021	1	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

DIEGO GREGORIO RODRIGUEZ GAONA

Secretario(a)